

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11899** *PIBALMI, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado Social 2 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 161/10 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Jordi Mitjans Prat, contra la empresa ejecutada Pibalmi, S. L., con CIF n.º B 25630062, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 15/03/11, Decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 10.877,11 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 8 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110025811-1**